

Diferentes estados de IMEI de tu celular

¿Qué es un IMEI?

Un **IMEI** es un número compuesto por 15 dígitos numéricos; es único para cada equipo terminal móvil en el mundo y sirve para identificar y diferenciarse del resto de equipos en las redes móviles.

¿Cómo puedo saber el IMEI de mi celular?

El **IMEI** de tu equipo lo podrás consultar en la pantalla de tu celular marcando ***#06# SEND**

Diferentes estados de IMEI

bitwan en alianza con las medidas implementadas por el Gobierno Nacional, para contrarrestar el hurto de Celulares, te pone en contexto sobre los diferentes estados que puede tener tu **IMEI**.

Si tienes alguna duda acerca del estado en el que se encuentra el **IMEI** de tu equipo, aquí te contamos que debes conocer y lo que debes hacer en cada caso.

Todo este proceso se hace para dar cumplimiento a las Resoluciones No. 4986 y 5050 ambas del 2016, expedidas por la CRC.

- **IMEI sin formato**

Cuando recibas un SMS donde te informen que *el IMEI de tu Celular está sin formato*, quiere decir que tu equipo Celular no cuenta con un formato válido para operar en Colombia. Un formato válido contiene 15 caracteres

numéricos, no puede tener letras ni signos. **Estos IMEI serán bloqueados sin excepción**

- **IMEI inválido**

Cuando te llegue un SMS en el cual te informan que *el IMEI de tu Celular es inválido*, es porque tu equipo no está aprobado por la GSMA (Sistema global para las comunicaciones móviles) encargada de aprobar la comercialización y uso de equipos Celulares a los fabricantes a nivel mundial.

Por lo anterior, **el equipo no cuenta con la aprobación de la CRC**(Comisión de Regulación de Comunicaciones) para ser usado en Colombia. **Estos IMEI serán bloqueados sin excepción.** El bloqueo definitivo del Equipo se genera a las 48 horas siguientes al momento en que se notifique por medio de un SMS que tu IMEI es inválido.

- **No registrado en la base de datos positiva**

Si recibes un SMS en el cual te informan que *el IMEI de tu Celular no está registrado*, significa que tu IMEI no hace parte de la base de datos positiva; en este caso, el operador te notificará tal situación y deberás presentar el [Anexo No. 1 que encuentras aquí](#), si no tienes la Factura de compra del Celular, con la copia de tu documento de identificación.

En caso de no remitir lo anterior dentro del término establecido, este será bloqueado dentro de los siguientes 20 días calendario.

- **IMEI duplicado**

Cuando te llegue un SMS en el que te informan que *el IMEI de tu Celular esta duplicado*, quiere decir que ese IMEI se encuentra registrado en varios equipos con diferentes SIM, presentando actividad simultánea o conflicto tiempo/distancia; los usuarios que tengan dicho tipo de IMEI serán informados y tendrán un plazo máximo de 30 días calendario para presentar su documento de identificación y el [Anexo 2.6](#), debidamente diligenciado y firmado, el cual encuentras [aquí](#). Esta información la debes remitir al siguiente correo: cliente@insitel.net.co

- **Administrativo**

Este caso se presenta cuando el operador fue víctima de un robo en sus instalaciones o bodegas, por tanto, en el momento en que se detecte en la red el IMEI del equipo hurtado, este será bloqueado de manera inmediata.

- **IMEI no homologado**

La homologación de un *Equipo Terminal Móvil (CELULAR)* es un proceso mediante el cual, la **Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)**, busca que los celulares que ingresan al país cumplan con las normas técnicas mínimas, para que no afecten la salud de los usuarios y evitar problemas o interrupciones en los servicios de comunicaciones que se prestan en el país, para ello **el usuario debe presentar ante la Comisión la solicitud de dicha homologación**, cumplir con los requisitos de acuerdo al modelo de cada terminal, tal como lo establece el (Artículo 7.1.1.2. de la Resolución CRC 5050 de 2016).

La **solicitud del proceso de homologación** la debe solicitar en la siguiente url: [Solicitud de Homologación de Equipos Terminales Móviles \(tramitescrcom.gov.co\)](http://tramitescrcom.gov.co)

Una vez que el cliente solicite la homologación, recibirá un radicado para realizar el seguimiento, así mismo debe esperar 10 días hábiles para recibir respuesta por parte de la CRC. En caso de que la CRC apruebe dicha solicitud de homologación, el cliente deberá esperar 24 horas para que su IMEI aparezca como homologado en listado de homologación.

En caso de que el IME se encuentre bloqueado por no homologado en (IMEI Colombia por el PRSTM), el usuario deberá enviar un correo a Servicio al cliente: cliente@insitel.net.co , en el cual deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Cédula.
- [Anexo 2.5.](#)

- Certificado de homologación expedido por CRC
- Toda la información del equipo como IMEI, marca, referencia.

- **Reincidente**

Aplica cuando un IMEI lleva más de 3 años reportado en base de datos negativa. Una vez pasado este tiempo, el IMEI es retirado de la base de datos, sin embargo, en el caso que se detecte tráfico en este mismo IMEI, automáticamente se incluirá en la base de datos negativa es decir será bloqueado.

- **Hurto / Extravío**

Si te llega un SMS donde te informan que *el IMEI de tu Celular está bloqueado por hurto/extravío* quiere decir que un usuario reportó la pérdida y el hurto de su equipo. En este caso se le entregará un número que identificará al usuario que solicitó el bloqueo, este número es personal y no podrá ser transferido; para desbloquear tu equipo te puedes comunicar a nuestra línea de Servicio al cliente la cual encuentras en nuestra página web www.bitwan.co o enviar un email a cliente@insitel.net.co, incluyendo la factura de compra del equipo, tu número asignado y tus datos personales. En el asunto del Email debes colocar Desbloqueo de equipo; este desbloqueo solo lo podrá realizar el operador que hace el registro del Robo.